



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 6, Inciso b.) más la parte final del Acta No. 21 de SESION EXTRAORDINARIA del día miércoles diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), que literalmente dice: **ACTA No.21.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a las once con treinta y tres minutos de la mañana del día miércoles diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), celebró Sesión Extraordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1° Vilma Esperanza Bonanno Zaldívar, 2° Gustavo Alonso Irias Irias, 3° Mauricio Cáliz Ceballos, 5° Remberto Alexander Zavala Rozales, 6° Mario Roger Pérez Terán, 7° Melissa Soe Moncada Martínez, 8° Oscar René García Hynds, 9° Germán Leonel Cruz Paz, 10° Alba Estela Zepeda Pinto.- Presentes también el Abogado Luis Maradiaga Asesor Legal de la Municipalidad, la Licenciada Vanessa Membreno Comisionada Municipal y el señor José Antonio Gonzales Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Estuvieron ausentes con excusas el Señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelas Cardona y el Regidor 4° Jerry Francisco Sabio Amaya.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°.- **INFORMES: b.) DE LOS SEÑORES BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, GUSTAVO IRIAS, REMBERTO ZAVALA, MELISSA MONCADA, OSCAR GARCÍA Y GERMÁN CRUZ REGIDORES MUNICIPALES, ALEXIS BARJUN GERENTE GENERAL, SAUL SALGADO GERENTE FINANCIERO, MANUEL EFRAÍN CHIRINOS PROCURADOR GENERAL MUNICIPAL Y JOSÉ GONZÁLES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, RESPECTIVAMENTE COORDINADOR Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO LOS SEÑORES VICENTE MEJÍA ADMINISTRADOR DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y JORGE GONZÁLEZ PERFILADOR DE PROYECTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL.- (ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCESO LPR-MLC-01-2024 "PAVIMENTACIÓN DE 206 METROS LINEALES CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 4000 PSI EN LA COMUNIDAD DE YARUCA, CUENCA DEL CANGREJAL, LA CEIBA, ATLÁNTIDA").- Lectura, discusión y transcripción.- **ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LAS OFERTAS.-****

Nombre de institución	Municipalidad de La Ceiba
Número del proceso	LPR-MLC-01-2024
Descripción del proceso	PAVIMENTACION DE 206 METROS LINEALES CON CONCRETO HIDRAULICO DE 4000 PSI EN LA COMUNIDAD DE YARUCA, CUENCA DEL CANGREJAL, LA CEIBA ATLANTIDA
Fecha y hora de evaluación de ofertas	08-07-2024 – 16-07-2024, / 10:23 A.M

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	Oferente	Descripción	Garantía de mantenimiento de oferta	Oferta económica
-----	----------	-------------	-------------------------------------	------------------





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

1	Empresa de Consultores Constructores Del Cid Santos Sociedad de Responsabilidad Limitada (CONDELSA S. DE R.L.)	Pavimentación de 206 Metros Lineales con Concreto Hidráulico de 4000 PSI en la comunidad de Yaruca, Cuenca del Cangrejal, La Ceiba Atlántida.	Fianza de Mantenimiento de Oferta No. 1-66818 de fecha 28 de junio del año 2024, emitida por SEGUROS MAFRE HONDURAS S.A., por un monto de L. 60,000.00	L. 1,999,513.75
2	Arquitectos Asociados Sociedad Anónima (ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.)	Pavimentación de 206 Metros Lineales con Concreto Hidráulico de 4000 PSI en la comunidad de Yaruca, Cuenca del Cangrejal, La Ceiba Atlántida.	Cheque Certificado No. 01000359, de fecha 28 de junio del año 2024, emitida por BANCO ATLÁNTIDA, por un monto de L. 56,000.00	L. 1,861,064.88

1. Empresa de Consultores Constructores Del Cid Santos Sociedad de Responsabilidad Limitada (CONDELSA S. DE R.L.)

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de La Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable, la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.		X
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.		X
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para Maestros de Obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2853
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

Fotocopia de la Escritura Pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	
Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del Representante Legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.		X
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No Aplica para Maestros de Obra.- Vigente.		X
Permiso de operación y solvencia municipal.	X	

2. Empresa Arquitectos Asociados Sociedad Anónima (ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.)

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de La Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable, la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.	X	
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para Maestros de Obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la Escritura Pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-4-

Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del Representante Legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No Aplica para Maestros de Obra.- Vigente.	X	
Permiso de operación y solvencia municipal.	X	

RECOMENDACIÓN: PARA EL PROCESO LPR-MLC-01-2024 "PAVIMENTACION DE 206 METROS LINEALES CON CONCRETO HIDRAULICO DE 4000 PSI EN LA COMUNIDAD DE YARUCA, CUENCA DEL CANGREJAL, LA CEIBA ATLANTIDA", según lo establecido en las Disposiciones Generales del Estado en su Artículo 104, habiendo revisado las dos ofertas y suficientemente discutidas por los miembros de la Comisión de Licitación recomiendan a la Honorable Corporación Municipal para que realice la adjudicación a la empresa **ARQUITECTOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA (ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.)**; por un monto de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 88/100 (L. 1,861,064.88)**, siendo esta la mejor oferta para la institución. - **BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, GUSTAVO IRIAS, REMBERTO ZAVALA, MELISSA MONCADA, OSCAR GARCÍA Y GERMÁN CRUZ REGIDORES MUNICIPALES, ALEXIS BARJUN GERENTE GENERAL, SAUL SALGADO GERENTE FINANCIERO, MANUEL EFRAÍN CHIRINOS PROCURADOR GENERAL MUNICIPAL Y JOSÉ GONZÁLES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, RESPECTIVAMENTE COORDINADOR Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO LOS SEÑORES VICENTE MEJÍA ADMINISTRADOR DE INGENIERÍA MUNICIPAL Y JORGE GONZÁLEZ PERFILADOR DE PROYECTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL.-** Los miembros de la Honorable Corporación Municipal: Expresan que se aprobará en base al acta de evaluación y recomendación de las ofertas de la Comisión de Licitación y que se autorice al señor Alcalde Municipal para que proceda a firmar el contrato respectivo, con la finalidad de la ejecución del proyecto.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** **PRIMERO:** Aprobar lo expresado por los miembros de la Corporación Municipal.- **SEGUNDO:** Aprobar la recomendación presentada en el Acta de evaluación y recomendación de las ofertas.- **TERCERO:** Adjudicar a la Empresa Arquitectos Asociados Sociedad Anónima (ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.) para la pavimentación de 206 Metros Lineales con Concreto Hidráulico de 4000 PSI" en la Comunidad de Yaruca, Cuenca del Cangrejal.- **CUARTO:** Autorizar al señor Bader



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com / CELULAR 9810-2653
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

Abraham Dip Alvarado Alcalde Municipal para que proceda a firmar el contrato respectivo, con la finalidad de la ejecución del proyecto.- Se instruye a la Secretaría Municipal certificar el presente punto de Acta a los departamentos de Alcaldía, Gerencia General, Gerencia Financiera, Tesorería, Contabilidad, Auditoría, Procuraduría Municipal, Ingeniería Municipal, Planificación Urbana, Unidad Técnica Municipal, Comisión de Licitación, Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia Ciudadana, al Tribunal Superior de Cuentas y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** 7º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las cuatro con once minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.=====

ULTIMA LINEA=====


ABOG. WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL

